

**Dirección Ejecutiva de Administración  
Dirección de Obras y Conservación  
Subdirección de Concursos y Contratos**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial**

**No. INE-IA3-SROP/002/2025**

**“Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX”  
(Segunda convocatoria)**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**10 de abril de 2025**

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial número INE-IA3-SROP/002/2025, en adelante la “Invitación”, para tratar los asuntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria y la documentación soporte de la Invitación.
2. Presentación de personas servidoras públicas y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por las y los licitantes.
4. Aclaraciones generales y particulares del Área convocante.
5. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas por las y los licitantes y respuestas por parte del Área convocante.
6. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta **Invitación**, el suscrito Maestro Enrique Fernando Velázquez Vargas, en mi carácter de Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones de la Subdirección de Concursos y Contratos adscrito a la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo el “**Instituto**”) siendo las **10:05 horas** del día **10 de abril de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Invitación**, convocada para la contratación de la “**Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria)**”.

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

### ACTA

En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto ubicada en Periférico Sur 4124, piso uno, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del Orden del Día, siendo las **10:00 horas** del día **10 de abril de 2025**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones de la **Invitación** y se continuó con el desarrollo del mismo con lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el "**Reglamento**", la fracción III del artículo 65 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del **Instituto**, en adelante las "**Pobalines**", y el numeral 3 de la convocatoria indicada al rubro.-----

En relación con el **segundo punto** del Orden del Día y de conformidad con la fracción II de los artículo 76 del **Reglamento** y la fracción I, inciso e), del artículo 82 de las **Pobalines**, este acto fue presidido por el **Maestro Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones de la Subdirección de Concursos y Contratos, adscrito a la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del **Instituto**, designación realizada mediante oficio **INE/DEA/DOC/0506/2024**; asistiendo las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

Prosiguiendo con el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que a este acto se presentó el(la) representante del(la) licitante cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del Orden del Día, quien preside señaló que de conformidad con lo establecido en las fracciones III, IV, V del artículo 76 del **Reglamento** y lo señalado en el numeral 3 *Junta de aclaraciones* de la Convocatoria de la **Invitación**, **este acto es de carácter obligatorio**.-----

De conformidad con el numeral 3.2 *De la respuesta a las dudas, preguntas y/o aclaraciones* de la Convocatoria, **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria y su documentación soporte vía correo electrónico a las cuentas

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

[otilio.romo@ine.mx](mailto:otilio.romo@ine.mx) y [enrique.velazquez@ine.mx](mailto:enrique.velazquez@ine.mx) con 24 horas previas a la realización de este acto.

Continuando con el **tercer punto** del Orden del Día, en este acto quien preside pregunta a los(las) licitantes si tenían solicitudes de aclaraciones que entregar en formato físico, lo anterior, de conformidad con el numeral 3.3. *De la forma de presentación* de la Convocatoria al no existir más solicitudes se pasa al punto cuatro del Orden del Día.

Como **punto cuatro** del Orden del Día y de conformidad con lo que establece el artículo 77 del **Reglamento**, en este acto se comunica a los(las) licitantes, que **SÍ** existen modificaciones a la convocatoria y su documentación soporte conforme al **Anexo 1 "Aclaraciones generales y particulares del Área Convocante"**.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en los numerales *5.1 Presentación de las proposiciones* y *5.2 Apertura de las proposiciones* de la convocatoria el día **16 de abril de 2025**, a las **10:00 horas** en esta misma Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 77 del **REGLAMENTO** y el numeral 3 *Junta de aclaraciones* de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma Convocatoria, así como el **Anexo 1 "Aclaraciones generales y particulares por parte del Instituto"** de tal forma que los(las) licitantes deberán considerar para la integración de sus proposiciones, lo contenido en la presente acta y el documento antes mencionado.

A continuación, y conforme al **sexto punto** del Orden del Día en acatamiento a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, se firma de manera autógrafa la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los(las) licitantes reste validez o efectos a la misma, de las cuales se entregara una copia a los/las asistentes que lo soliciten.

Para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente acta estará disponible en los estrados de

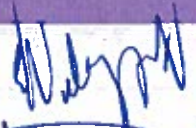
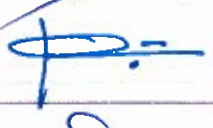

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, siendo de la exclusiva responsabilidad de los(las) licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de esta. La información también estará disponible en la página del Instituto en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>-----














En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/>-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:37 horas del mismo día de su inicio.-----





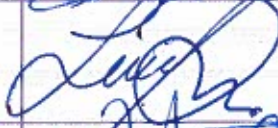







Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Maestro Enrique Fernando Velázquez Vargas	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Ingeniero Otilio Romo Montaño	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Arquitecto Pedro Moisés Aguilar Peña	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Ingeniero Ángel Barreto Vega	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Arquitecta Atziry Osdely Escudra García	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Licenciado Uriel Ibarra Fernández	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/002/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX (Segunda convocatoria).

Licenciada Cyndy Marisol Vera Romero	Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración		
Licenciado Jesús Aguirre Gorrozieta	Órgano Interno de Control		
Maestra Cynthia Araceli Pérez Barrón	Órgano Interno de Control		
Licenciada Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Ingeniero Mario Arturo Butrón Hernández	Órgano Interno de Control		
Licenciada Stephanny Ramos Hernández	Dirección de Contratos y Convenios de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Licenciado Christian Antonio Aguilar Absalón	Dirección de Contratos y Convenios de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		

**Por las y los licitantes:**

Nombre del/la Licitante	Nombre del Representante	Firma	Rúbrica
Sabinfosistem, S.A. de C.V.	Ingeniero Ricardo García Zamudio		
Arqo Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	Miguel Ángel Tapia Trigueros		
Muro XXI Taller de Arquitectura, Restauración y Construcción, S.A. de C.V.	Arquitecto Luis Fernando Rivera Mejía		
Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales, S.C.	Arquitecto Marco Antonio Fajardo Rodríguez		
Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	Ingeniero Jorge Álvarez Chávez		
Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	José Luis Martínez Martínez		

----- FIN DEL ACTA -----

# ANEXO 1

## ACLARACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL ÁREA CONVOCANTE



**A. ACLARACIONES DEL INSTITUTO**

El Instituto, de conformidad con lo que establece el artículo 76 fracción VII del **Reglamento**, comunica a los(las) licitantes participantes las siguientes aclaraciones:

▶ **ACLARACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

- a) Las proposiciones deberán presentarse, integrarse y ordenarse en forma progresiva, y en la medida de lo posible foliadas y engargoladas o en carpetas registradoras para facilitar su revisión;
- b) Presentarla con toda la documentación y requisitos solicitados en la convocatoria;
- c) Presentarla en idioma español;
- d) Presentar el monto total de la proposición en moneda nacional y con dos décimas.

▶ **ACLARACIONES PARTICULARES**

- a) Se les reitera a los(las) licitantes participantes que la presente convocatoria y el contrato que se derive, se registran por lo dispuesto en el **Reglamento**, así como en las **Pobalines**;
- b) Se les reitera a los(las) licitantes participantes considerar que, **no hay lugar de estacionamiento para visitas**, y que, para el ingreso al inmueble en todos los actos, deberá entregar una identificación oficial vigente, y una vez comenzado el acto en punto de la hora, no se dará prórroga y se cerrarán puertas, por lo que no se permitirá el ingreso de personas externas al Instituto.

Página 8 de 71 de la Convocatoria:

Dice:

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con las obligaciones de transparencia del INSTITUTO señaladas en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el diverso 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicada supletoriamente, la información relativa al procedimiento y al contrato que se celebre es de carácter público.

Debe decir:

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con las obligaciones de transparencia del INSTITUTO señaladas en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y términos del DECRETO por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.